



HAL
open science

[Compte rendu] Manuel PEÑA DÍAZ, **Historias cotidianas. Resistencias y tolerancias en Andalucía (siglos XVI-XVIII)**, Granada: Comares Historia, 2019 (258 p.), p.575-579. ISBN: 978-84-9045-803-7

Manuela-Águeda García-Garrido

► **To cite this version:**

Manuela-Águeda García-Garrido. [Compte rendu] Manuel PEÑA DÍAZ, *Historias cotidianas. Resistencias y tolerancias en Andalucía (siglos XVI-XVIII)*, Granada: Comares Historia, 2019 (258 p.), p.575-579. ISBN: 978-84-9045-803-7. *Chronica Nova*, 2019, *La familia en Andalucía en la Edad Moderna*, 45, pp.575-579. hal-02539142

HAL Id: hal-02539142

<https://hal.science/hal-02539142v1>

Submitted on 5 Nov 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

PEÑA DÍAZ, Manuel, *Historias cotidianas. Resistencias y tolerancias en Andalucía (siglos XVI-XVIII)*, Granada, Comares, 2019, 258 pp. ISBN: 978-84-9045-803-7.

Lo cotidiano fue definido por el filósofo francés Henri Lefebvre (1901-1991) como un concepto que designa un modo de producción social, determinado en la legibilidad de los formalismos soterrados de una comunidad. Su formulación conceptual estaba inscrita en el ADN de las estructuras que han explicado, desde el materialismo histórico, el desarrollo de las sociedades precapitalistas. Lo cotidiano constituye así el zócalo sobre el que reposa la existencia humana y, por ende, lo que prevalece cuando se rompen esas mismas estructuras. Partiendo de esta teoría, altamente deudora del pensamiento sociológico, el padre del conocimiento crítico de lo cotidiano legó a la posteridad materia suficiente para enriquecer el debate entre las diferentes áreas de las ciencias sociales, desde un enfoque interdisciplinar. Su obra, *La vie quotidienne dans le monde moderne* (Gallimard, 1968), se convirtió muy pronto en un monumento referencial de la filosofía al servicio de la Historia, proponiendo un minucioso análisis sobre la prevalencia de lo cotidiano. Medio siglo más tarde, la propuesta analítica de Lefebvre, con sus múltiples revisiones y adaptaciones posteriores, sigue estando en el candelero, ya que los historiadores han revitalizado la esencia de un lenguaje que va más allá de la simple dialéctica materialista, mostrando un decidido afán por subrayar la legitimidad epistémica de las prácticas cotidianas en la explicación de las sociedades del pasado.

El último trabajo de Manuel Peña Díaz, catedrático de Historia moderna en la Universidad de Córdoba, se sitúa en esta misma línea. Bajo el título *Historias cotidianas. Resistencias y tolerancias en Andalucía (siglos XVI-XVIII)*, su autor nos presenta una interesante propuesta interdisciplinar, a partir de una reflexión sobre la vida cotidiana en la Andalucía moderna. En sus páginas quedan imbricadas cuestiones históricas, sociológicas y filosóficas que destapan problemáticas relativas a la multiplicidad de modelos y herramientas epistemológicas para un multianálisis de lo social y lo cultural. El utillaje de lo interdisciplinar con que su autor ha construido un discurso caleidoscópico de la realidad social huye del eclecticismo que empaña a menudo la sutil distinción que debe imponerse entre diferentes áreas del saber. De este modo, partiendo de un alegato de lo cotidiano como cantera inagotable para ahondar en el conocimiento de la Historia, este libro muestra que también desde los estudios de la vida cotidiana se puede acceder a una mayor comprensión de las prácticas de la indisciplina en la Andalucía moderna. Asimismo, detecta, enumera y describe las diversas formas de subversión del orden establecido que no consiguieron —o simplemente no pretendieron— desmoronar los pilares sobre los que se sustentaban los poderes públicos. En este sentido, lo que encontramos es una estrecha brecha de connivencia a la transgresión que surge en el seno de las relaciones sociales impuestas para el mantenimiento de un orden siempre favorable a las clases privilegiadas.

Por lo tanto, el debate en torno a la vida cotidiana aparece aquí asociado al de indisciplina social inmanente, que se sitúa con destreza en coordenadas espacio-temporales concretas, estallando en coyunturas determinadas por los ritmos que orquestaban las propias comunidades. Con todo ello, el autor apunta a que los usos cotidianos de tolerancia fueron una estrategia útil que permitió, a modo de respiradero, la liberación de las tensiones internas que se producían entre la obligación y la transgresión, dando a luz una nueva cultura, camuflada y consensuada, de mesuradas interacciones microsociales.

Con la intención de trazar esa silenciada Historia de supervivencias culturales dentro de sociedades sujetas a cambios estructurales solo perceptibles en la *longue durée*, Manuel Peña Díaz se convierte en exégeta de las propuestas vigentes y herederas de la *Alltagsgeschichte* alemana. Esta corriente que, de entrada, designaría más propiamente una “historia de lo vivido”, aparece como marco conceptual que precisa la naturaleza y límites de los vínculos de dominación, según los parámetros de la antropología histórica. La apuesta por una conceptualización realista de la vida cotidiana en la Andalucía de los siglos XVI al XVIII, el cruce de fuentes dispares y complementarias que permitan formular conclusiones sobre las prácticas conjuntas de represión y tolerancia, la ingeniosa temporalización de fenómenos de resistencia al “disciplinamiento” individual o colectivo, privado o público, y la representación de lo cotidiano en las manifestaciones transgresoras son, sin lugar a dudas, los grandes retos de este trabajo, ya esbozados en un volumen colectivo dirigido por el mismo autor en 2012: *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Abada.

Historias cotidianas está dividido en once capítulos de variadas dimensiones, en los cuales se desbroza un camino lineal, aunque no desprovisto de escollos intelectuales, que parte de una formulación teórica de lo cotidiano, apoyándose en los aportes ya clásicos de Michel de Certeau, Norbert Elias, Ágnes Heller o Alf Lüdtke, por mencionar sólo algunos, hasta la representación artística de las emociones cotidianas. Se trata de una serie de estampas de corte impresionista en las que desfilan protagonistas, hechos y momentos que multiplican los episodios de resistencia y tolerancia en busca de una explicación total de la realidad de la Andalucía moderna. De todos los capítulos, emana la urgencia de elaborar discursos historiográficos alternativos para poder explicar la relación del hombre con su entorno familiar, institucional, material, religioso y emocional, a una escala inferior a la que definía el espacio administrativo, jurisdiccional o territorial. A modo de simplificación, exceptuando el primer capítulo, dedicado íntegramente a cuestiones epistemológicas que vertebran el análisis posterior, podríamos englobar los diez capítulos restantes en tres grandes bloques: a) temporalidad e inmaterialidad de lo cotidiano (capítulos II-IV); b) supervivencia y resistencia (capítulos V-VII); c) modelos de tolerancia a la ruptura de lo cotidiano (capítulos VIII-XI). Se insertan igualmente en el libro 47 documentos visuales (alzados de edificios, copias de sambenitos, empresas,

grabados alegóricos, mapas, pragmáticas y pinturas costumbristas), que sirven de complemento didáctico a la argumentación.

El primer bloque se centra en analizar el tiempo de vivencias colectivas, en el que campanas de iglesias y relojes de plazas ritualizan el compás de la vida cotidiana hasta el grado de la alineación colectiva en campos y ciudades andaluzas. El calendario merece una atención especial al ser considerado, en palabras de Jacques le Goff, una herramienta puramente funcional que se presta al “diálogo complejo entre naturaleza e historia” (p. 49). Los predicadores y los oficiales locales velaban por el respeto del orden temporal, evitando a toda costa los peligros de la ociosidad, en especial, durante la noche, cuando aparecían los “caballeros murciélagos” (p. 61). Con el calendario se construye la jornada laboral, si nos atenemos a un estudio puramente económico, pero también ayuda a disciplinar la euforia de la fiesta y la exultación colectiva, lo que no impidió, como indica el autor, que se contabilizaran numerosas infracciones contra ese mismo calendario festivo. En estos casos, las autoridades podían omitir la sanción contra los desobedientes si estos respetaban, al menos, las normas tácitas de las apariencias. Subraya el autor la idea de la inconmensurabilidad del tiempo canónico, pues existía un esquema de medición temporal compartido por toda la comunidad, sin distinción de condición social, conformando así el orden imperceptible que subyacía en las mentalidades colectivas. La mudanza climática y la amenaza de lo inmaterial proveniente de los elementos daban sentido a esa combinación escatológica de tragedia y milagro que impregnaba los discursos providencialistas de las autoridades andaluzas, todo ellos, en busca de clemencia divina y protección ante los prodigios celestes o los caprichos del Betis. Mención especial merece en este libro la corriente fluvial más importante de Andalucía ya que, como indica su autor, las autoridades municipales se sentían totalmente incapaces de mantener la seguridad pública frente a sus riadas. Estas situaciones desembocaban en el abuso de invocaciones, procesiones y rogativas, como las sevillanas de 1626. Buena parte de esas manifestaciones públicas de miedo a la naturaleza terminaba rozando lo prohibido, sin que esto implicase un desorden estructural dentro de la comunidad.

El segundo bloque indaga en las estrechas relaciones entre supervivencia y resistencia en la Andalucía moderna. Los lugares públicos (almadrabas, puertos, posadas, tabernas, tiendas...) daban cabida a todo tipo de transgresión y delincuencia que fueron toleradas por la policía moderna. En aquellos lugares, era difícil establecer una frontera clara entre estatus social y criminalidad, así como entre condición natural y representación social por género, ocasión que el autor aprovecha para reflexionar sobre el papel de la mujer en los puertos, tabernas, e incluso en la cárcel sevillana, auténtico solar de bulliciosa actividad de subsistencia marginal, que establecía sus propias reglas de convivencia como “modelo de organización del caos” (p. 170), a la vez que se desarrollan sistemas asistenciales locales bajo la atenta mirada de las autoridades. Este hecho

se acentúa con la llegada de los Borbones. En este sentido, entendiendo que la preocupación por la subsistencia formaba parte de lo cotidiano, el autor dedica una sugerente reflexión a la condición de pobre en la Andalucía moderna. Es precisamente en los marcos de una pobreza interclasista asistida y de corte gremial de la que nace la figura del pícaro, cuya principal particularidad estriba en su capacidad para medrar, burlando así todas las proscripciones sociales y legales existentes. La resistencia que mostraron ante las autoridades el obispo fray Pedro de Tapia en 1652 o el fraile motrileño Francisco Martínez de Mata en 1660, además del desuello con el que se movían por Sevilla los clanes del hampa, tan bien retratados por Cervantes en su Rinconete y Cortadillo, son sólo algunos de los muchos ejemplos que Manuel Peña Díaz esgrime para desclasificar el rigor supuestamente punitivo de las instancias gubernamentales ante la burbuja que constituía aquella “delincuencia sindicada”. En este bloque destaca además el uso innovador de las fuentes consultadas (imágenes costumbristas de puertos, obras literarias) que invitan a defender una cultura de la mirada crítica sobre la vida cotidiana.

El tercer bloque ahonda en los modelos de tolerancia que se improvisaban ante las situaciones de ruptura de lo cotidiano. La política de la infamia con la exposición de los sambenitos en iglesias y catedrales imprimió una litigiosa mácula cotidiana, no sólo porque aquellos objetos humillantes impugnaban el honor de los descendientes de los condenados, sino porque su ostentación generaba serios problemas jurisdiccionales entre inquisidores y miembros del clero catedralicio. Para resolver estos conflictos, el Santo Oficio fue atenuando la práctica de su disciplina ejemplarizante, siempre que el afectado aceptara el pago de cantidades que servían para financiar los gastos del mismo tribunal inquisitorial. Se trataba de una medida que fue implantándose a lo largo del siglo XVIII, en una rutina cada vez más reacia a la exposición de la infamia familiar. En cualquier caso, existían otros medios más eficaces para controlar las desviaciones religiosas: la delación secreta o pública en el seno de la misma comunidad, fenómeno que se articulaba como resorte de control infalible en beneficio de los privilegiados. Sólo con la existencia de colaboradores inadvertidos para la mayoría de la sociedad puede comprenderse la eficacia de un sistema de represión que resistió a las tensiones sociales que él mismo suscitaba. El análisis que el autor plantea de algunas probanzas y elecciones de comisarios y familiares en la zona onubense del Andévalo revela la crisis de un sistema de coerción sobre la totalidad de la población y en ámbitos que sobrepasaban los umbrales de lo privado, así como su capacidad de adaptación en función de los intereses que fueron mostrando los hacendados del orden y la autoridad. De hecho, fueron los ilustrados quienes consideraron impropio desmantelar esa cultura soterrada de lo transgresor, pese a que el Estado absoluto temía el poder de la multitud en ferias y romerías, focos de proliferación de reyertas por el abuso del alcohol. El consentimiento del Consejo de Castilla a la celebración de la feria de Córdoba es uno de los

ejemplos que ilustran esta problemática, aunque también podríamos ver aquí una reclamación popular para ejercer sus derechos de subsistencia fuera de los márgenes de la licitación mercantil que pusieron en práctica las instituciones borbónicas. El imparable proceso de laicización de los espacios públicos tuvo, pues, que conjugar prohibición y tolerancia para hacer de la vida cotidiana un manso sustrato para la instauración de nuevos mecanismos de poder.

Todas estas cuestiones son tratadas en el presente libro con gran lucidez. Debemos añadir que lo cotidiano se impone como fuente de creatividad, en la medida en que se desarrolla una resistencia ad hoc a las fuerzas impuestas por los sistemas de organización social. Los ejemplos traídos por Manuel Peña Díaz en su estudio de la vida cotidiana andaluza son más que sugerentes y nos sitúan de inmediato en el análisis del espacio público. Esta evidencia nos lleva a preguntarnos si la historia de la vida cotidiana es esencialmente un ejercicio que cede protagonismo a los “sans-nom”. Si así fuera, sería necesario tener en cuenta que el primer espacio de vida cotidiana es el privado, y en este sentido, convendría conocer las conexiones existentes de lo cotidiano en su dimensión pública y privada: la rutina familiar y sus implicaciones con la comunidad rural y urbana, insistiendo en la especificidad de cada ámbito, suponiendo que existiera.

Esperamos que este libro suscite nuevos interrogantes y permita la proliferación de futuros estudios que posibiliten la comparación de las resistencias de la cotidianidad andaluza con otras regiones de la monarquía hispánica. En definitiva, se trata de un libro valioso que debe invitar al lector actual a desertar de la inercia alienante de su realidad y a encontrar en su vida cotidiana el sentido profundo de su libertad. Sin duda, es un propósito que ha de convertirse en resistencia a los engranajes modernos del poder. Parafraseando a Lefebvre, lo cotidiano atesora lo misterioso y admirable que escapa a los sistemas elaborados.

Manuela Águeda García-Garrido
Université de Caen-Normandie (Francia)